

PROCESO DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DEL PAS


CONTENIDO:

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS**
- 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
- 7. ARCHIVO**
- 8. RESPONSABILIDADES**
- 9. FLUJOGRAMA**

Tabla Resumen de Revisiones:

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	28/04/2008	Edición Inicial

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Fecha: 28 / 04 / 2008	Fecha: / /	Fecha: 28 / 04 / 2008

 <p>UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete</p>	<p>Proceso de Evaluación , Promoción y Reconocimiento del personal de administración y servicios</p>	<p>Página</p> <p>2 de 9</p> <hr/> <p>Manual de procedimientos</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona, reconoce e incentiva al personal de administración y servicios.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo personal de administración y servicios relacionado directamente con la actividad docente.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad
- Política de Personal de la Universidad
- Procedimientos de evaluación dentro del programa de evaluación del profesorado
- Normativas sobre formación e innovación en la Universidad

4. DEFINICIONES


No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

El procedimiento descrito recoge un algoritmo general para el desarrollo del programa de evaluación del profesorado.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente se solicita de los Centros, Departamentos, Unidades relacionadas, así como a los representantes de los trabajadores, un informe valorativo sobre el proceso visto desde su Unidad. Estos informes, conjuntamente con los datos e indicadores, son la base del informe anual que elaboran el Vicerrector competente y el Gerente y en el que se incluyen las propuestas de mejora para una nueva convocatoria.

 UCLM <small>UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</small> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete	Proceso de Evaluación , Promoción y Reconocimiento del personal de administración y servicios	Página 3 de 9
		Manual de procedimientos

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convocatoria de evaluación anual	Informático	Vic. de profesorado / Gerencia	4 año
Nombramiento comisiones evaluación	Informático	Serv. personal	4 año
Autoinforme e informes PDI / PAS	Papel informático	Serv. personal	4 año
Informe de evaluación	Informático	Comisión de evaluación	--
Propuestas promoción, reconocimiento e incentivos	Informático	Vic. de profesorado / Gerencia	--
Acta de Consejo de Gobierno	Papel o informático	Secretaría General	--
Plan de difusión	Informático	Serv. formación PDI/PAS	--
Informes de valoración. Centros/Depart./Unidades	Informático	Serv. formación PDI/PAS	4 años
Informe final evaluación y P. Mejora	Informático	Serv. formación PDI/PAS	4 años

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- Consejo de Gobierno
- Vicerrector de profesorado
- Gerencia
- Decanos/Directores de Centro
- Directores de Departamento
- Representantes de los trabajadores
- Responsables de las Unidades administrativas
- Servicio de Formación
- Comisiones de evaluación

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos de PDI y PAS

